

Boletín No. 053

Coljuegos y Gobernación de Cauca comprometidos por la legalidad en los juegos de suerte y azar

- *Con la firma del Pacto por la Legalidad, el Gobernador del Departamento de Cauca, Rodrigo Campo Hurtado y el presidente de Coljuegos, Juan B. Pérez Hidalgo, se comprometieron a trabajar con la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, a combatir la ilegalidad en Cauca de los juegos de suerte y azar que le quita al sistema de salud de los colombianos más de \$4 mil millones al año, por evasión del pago de derechos de explotación del monopolio.*

Bogotá, 30 de agosto de 2018. El Presidente de Coljuegos, Juan B. Pérez Hidalgo y el Gobernador del Cauca, Rodrigo Campo Hurtado, suscribieron el Pacto por la Legalidad en los juegos de suerte y azar, que busca formalizar e institucionalizar un acuerdo de cooperación entre los actores territoriales, la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y todos los entes que conforman la mesa de la legalidad del sector, para que se implemente y promueva una cultura de legitimidad en el departamento, impulsando la protección de los recursos del Estado destinados para la salud.

De acuerdo al presidente de la entidad reguladora de los juegos de suerte y azar en Colombia, este pacto formaliza esfuerzos conjuntos para realizar acciones efectivas que combatan la ilegalidad que le quita al sistema de salud, más de \$4 mil millones al año (2017) por evasión del pago de derechos de explotación del monopolio en el Cauca, con lo cual se podría aumentar las transferencias que se realizan al departamento, que para 2017 fueron por \$10.153 millones.

“Coljuegos necesita articular esfuerzos institucionales que permitan dar golpes más contundentes contra las estructuras criminales organizadas que se roban los recursos de la salud de las poblaciones más vulnerables del país. Entre los compromisos que hemos suscrito, se destaca que impulsaremos acciones conjuntas, de la mano de la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, para realizar operaciones que permitan identificar y contrarrestar el juego ilegal en el Departamento de Cauca, al mismo tiempo que intercambiar información que permita fortalecer el seguimiento y control de dichas operaciones ilegales”, explicó Pérez Hidalgo.

“Se estima que la ilegalidad de los juegos de suerte y azar en Cauca, genera una evasión estimada al año por el pago de derechos de explotación de \$4.835 millones. Recursos que se evaden por la operación ilegal de 1.170 máquinas electrónicas tragamonedas (METS) (\$3.107 millones) y de Apuestas Deportivas Ilegales (\$1.728 millones). Así que necesitamos ejecutar importantes acciones que nos permitan controlar dicha evasión, porque con esos recursos se podría atender a más de 6.000 personas en el régimen subsidiado de salud”, añadió.

La Gobernación del Cauca además apoyará todo lo necesario para que Coljuegos realice capacitaciones en temas legales, trámites y sanciones vigentes que se están aplicando a los juegos de suerte y azar.

“Este pacto es sumamente importante porque reafirma nuestro compromiso con la Salud de los Caucaños, así mismo porque nos permite ejecutar un trabajo conjunto y articulado a fin de erradicar la evasión y

Acerca de Coljuegos

Coljuegos administra el monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar nacionales. Fue creada mediante el Decreto 4142 del 3 de noviembre de 2011, como una empresa descentralizada del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La entidad inició operaciones el 16 de abril de 2012.

Contacto de prensa: PBX: (57-1) 7 42 33 68 Ext. 716. | comunicaciones@coljuegos.gov.co | www.coljuegos.gov.co



MINHACIENDA

Coljuegos



consolidar estructuras seguras en lo relacionado con los juegos de azar, ejecutando acciones integrales frente al caso”, aseguró el Gobernador del departamento de Cauca, Rodrigo Campo Hurtado.

El sector de juegos de suerte y azar en el Cauca, genera ventas por \$161.931 millones, generando un recaudo por derechos de explotación de \$14.907 millones al año, que se transfieren a la salud de los colombianos. Cuenta con 13 operadores de juegos localizados, 1 operador de apuestas permanentes (Alianza Empresarial del Cauca - Alempresarial S.A.), 1 operador de Loterías (Lotería del Cauca). En el departamento hay 27 establecimientos juegos localizados, 1.050 máquinas electrónicas tragamonedas autorizadas, de las cuales 1.045 cuentan con conexión en línea.

“El mayor recaudo por derechos de explotación en el departamento lo generan las loterías, que para el 2017, fue de \$6.678 millones. Le siguen las Apuestas Permanentes (chance) que generaron \$3.748 millones y continúan los establecimientos localizados (casino, bingos, etc.) que aportaron \$2.930 millones. En el caso de los juegos novedosos (Baloto, SuperAstro, Las Deportivas y las Apuestas Online) generaron \$1.551 millones”, indicó el Presidente de Coljuegos.

Estos pactos, al que se suma la Gobernación del Cauca, ya los hemos suscrito con 19 entidades territoriales: Las gobernaciones de: Valle del Cauca, Boyacá, Bolívar, Caldas, La Guajira, Atlántico, Cundinamarca, Quindío, Risaralda, Antioquia, Huila, Tolima, Sucre, y con las ciudades de Manizales, Riohacha, Armenia, Medellín, Neiva y Cali. El evento contó con la presencia del Director seccional de la Fiscalía del Cauca, Leonardo Fabio Vergara; la Directora de la Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales - ITRC, Marcela Moncada y el Comandante del Departamento de Policía Cauca, Coronel Fabio Alexander Rojas García, operadores (empresarios) de juegos de suerte y azar, gremios y diferentes actores del sector en Colombia.

Finalmente Pérez Hidalgo hizo un llamado a los ciudadanos del departamento de Cauca a denunciar acciones de ilegalidad en los juegos de suerte y azar y a identificar los establecimientos, puntos de venta y plataformas que cuentan con la autorización de Coljuegos, a través de la página web www.coljuegos.gov.co

“Debemos recordar a todos los colombianos que aquel que ejerza la operación de manera ilegal de juegos de suerte y azar, está cometiendo un delito por el cual puede incurrir en penas de 6 a 8 años de prisión. Además quien opere una máquina tragamonedas sin los debidos permisos de Coljuegos puede ser sujeto de una multa de \$62 millones 500 mil, por cada máquina. En el caso de los juegos novedosos, como los operados por internet, puede incurrir en multas de \$234 millones 372 mil, por cada establecimiento, punto de venta, expendio o vendedor”, concluyó.

“Jugar legal es apostarle a la salud de los colombianos”

Coljuegos lo invita a conocer los canales de denuncia:

Línea Gratuita Nacional 018000 18 04 17 - Email: denunciealilegal@coljuegos.gov.co

Acerca de Coljuegos

Coljuegos administra el monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar nacionales. Fue creada mediante el Decreto 4142 del 3 de noviembre de 2011, como una empresa descentralizada del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La entidad inició operaciones el 16 de abril de 2012.

Contacto de prensa: PBX: (57-1) 7 42 33 68 Ext. 716. | comunicaciones@coljuegos.gov.co | www.coljuegos.gov.co